

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

20 de abril de 2022

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA
TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 y 326 DEL C.G.P.

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	BANCO BBVA
Ejecutado:	CIELO AMIRA LOAIZA GRAJALES
Radicado:	170013103005-2009-00290-00

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 Y 326 C.G.P., se corre traslado a la parte ejecutante por el término de TRES (3) DÍAS, del escrito de sustentación del recurso promovido por la parte ejecutada.

FIJACIÓN: 20 de abril 2022 a las 7:30 am
DESIJACIÓN: 20 de abril de 2022 a las 5:00 pm
TÉRMINO: 21, 22 y 25 de abril de 2022

ACLARACIÓN: Para la visualización de la pieza documental puesta en traslado, la persona interesada deberá acreditar la calidad en la que actúa, si cuenta con facultades para inspeccionar el cartulario, allegar la correspondiente dependencia y brindar un correo electrónico, con el objeto de autorizar su visualización. Deberá remitir la respectiva solicitud con el número de radicación completo al correo electrónico institucional: ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA